

222

*[Handwritten signature or initials]*

Abogado, á el mismo oficio  
desde las Ciudades de Valencia  
manifestando el decadente es-  
tado de su salud, á fin de la-  
timar su merito para  
con D. y alistar en el  
cho cumulo de asuntos que  
hay pendientes á el P  
Cien Abogado Titular  
de la mar frontera Expedicio  
de los Negocios que ocur

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Cast. a D. de la Cruz  
por la Abogado en  
ausencia, y enfermeda  
sin hecho alguno, fue  
tan solo es el animo del  
Exponente contrahe  
para lo licencio. Cu  
gracia esp. de la notoria  
Justificaz. de D. y fuega  
Digo lo que m. a.

Castag. 22 de Abril de 1711

Pablo Feulont  
*[Signature]*

